INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 19 DE 2026

La Institución Educativa Baudilio Montoya, está interesada en contratar con una persona natural o jurídica Prestar Servicios Para La Ejecución De Actividades De Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y Reparaciones Menores A La Planta Física De La Institución Educativa Baudilio Montoya Y Sus Sedes, Incluyendo Mantenimiento Locativo, Hidráulico, Sanitario Y Eléctrico Básico, Reparación Y Adecuación De Puertas, Ventanas, Techos, Pisos, Paredes, Vidrios, Pintura, Carpintería, Cerrajería Y Demás Actividades Necesarias Para Garantizar Condiciones Adecuadas De Funcionamiento, Seguridad, Salubridad Y Normal Prestación Del Servicio Educativo, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa, según la siguiente información:

Cant.	Descripción
1	Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores a las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas básicas, así como mantenimiento locativo, carpintería metálica y de madera, reparación de puertas, ventanas, chapas, techos, pisos, paredes, cielos rasos, vidrios, resanes, pintura, adecuaciones menores en aulas, oficinas, auditorios, espacios deportivos, corredores, patios y demás áreas de la Institución Educativa, incluyendo la recolección y disposición de escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las actividades, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, salubridad y normal prestación del servicio educativo.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de **TRECE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($13.042.231)**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual, tales como mano de obra, herramientas, equipos, materiales, transporte, cargue, retiro y disposición de escombros y residuos, así como los demás gastos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual.

Para amparar el presente proceso contractual, la Institución Educativa cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal expedida para la vigencia fiscal 2026.

Código	Rubro presupuestal	No. CDP	Fecha de expedición	Valor
2.3.2.02.02.005.54129.2	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales - GRATUIDAD	015	Mayo 19 de 2026	$ 13'042.231

PLAZO DE EJECUCION:

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 19 DE 2026

El plazo de ejecución del contrato será de Ciento Cuarenta y Dos (142) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE ENTREGA
La ejecución del objeto contractual deberá realizarse en las instalaciones y sedes de la Institución Educativa Baudilio Montoya, ubicadas en el municipio de Calarcá, Quindío, en las áreas que sean definidas por la Institución Educativa.

FORMA DE PAGO:
La Institución Educativa cancelará al CONTRATISTA mediante pagos parciales, de acuerdo con las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones menores efectivamente ejecutadas, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

Para la realización de cada pago, el CONTRATISTA deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes a que haya lugar.
2. Presentar el informe de ejecución y certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor designado por el Rector.
3. Se efectuarán las retenciones y descuentos de ley de acuerdo con las obligaciones tributarias y responsabilidades establecidas en el RUT del contratista.

REQUISITOS HABILITANTES:

La Institución Educativa verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros mínimos requeridos para participar en el presente proceso contractual, así:

a. Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o la persona natural.
b. Fotocopia del documento de identidad.
c. Fotocopia libreta militar.
d. Hoja de vida en formato único de la función pública persona natural o jurídica.
e. Registro único tributario RUT.
f. Antecedentes judiciales, antecedentes de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la Republica.
g. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación.
h. Certificado del cumplimiento del pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, efectuados dentro de los 2 meses anteriores a la presentación de la oferta.

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 19 DE 2026

i. Certificación de la cuenta bancaria donde se realizarán los respectivos pagos.

CAUSALES DE RECHAZO O DECLARACION PROCESO DESIERTO:

a. Omisión de firma en la carta de presentación de la propuesta.
b. Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la Constitución Política y la Ley.
c. Por estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
d. Cuando el proponente dentro del término indicado por la entidad no aclara, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
e. Si el valor en la propuesta supera el valor del presupuesto oficial.
f. Por no cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en la presente invitación.
g. Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la entidad.
h. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
i. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente invitación.
j. La Institución Educativa verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros mínimos requeridos para participar en el presente proceso contractual, así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	LUGAR	TIEMPO
Publicación invitación pública (término no inferior a un día hábil. Ley 1474 de 2011, art. 94).	Cartelera y pagina web institucional ubicada en el área administrativa de la Institución Educativa.	Desde Mayo 19 de 2026.
Cierre invitación pública (término no podrá ser inferior a un día hábil. Ley 1474 de 2011, art. 94).	Institución Educativa Baudilio Montoya, Calarcá Q., Secretaría.	Hasta las 1:00 p.m. del día 21 de Mayo de 2026.
Selección de la propuesta que ofrece las mejores condiciones para la Institución Educativa.	Institución Educativa Baudilio Montoya, Rectoría.	Mayo 21 de 2026.
Suscripción y perfeccionamiento del contrato.	Institución Educativa Baudilio Montoya	Dentro del primer día hábil a la comunicación de la adjudicación.

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 19 DE 2026

La presentación de las ofertas, en medio físico, así como los requisitos habilitantes, se hará en la Secretaría de la Institución Educativa o al correo institucional iebaudiliomontoya@gmail.com.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS:
La verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro del presente proceso contractual será realizada por la persona designada por el ordenador del gasto, de conformidad con el Manual Interno de Contratación de la Institución Educativa.

La Institución Educativa seleccionará la oferta más favorable para la entidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos exigidos en la invitación pública, así como criterios de experiencia, cumplimiento, capacidad operativa y oferta económica.

En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos exigidos, la Institución Educativa procederá a verificar la siguiente propuesta en orden de elegibilidad y así sucesivamente.
La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato aun cuando se presente una sola oferta, siempre que ésta cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en la invitación pública y satisfaga la necesidad institucional.

Mg. CHARLI ROSE PARRA
Rector